



SUELLO VACANTE RESIDENCIAL
SUELLO VACANTE INDUSTRIAL

LA CAPACIDAD DEL SUELLO VACANTE RESIDENCIAL
SE HA CALCULADO APLICANDO LA ZONA DE
ORDENANZA 15-G2 SOBRE LOS SOLARES VACANTES

EL VARIO INCLUIDO DENTRO DE LA DELIMITACIÓN
PROPIUESTA COMO SUELLO URBANO CONSOLIDADO,
CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS URBANOS

	AYUNTAMIENTO DE HELLÍN PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL			NUM. HOJA			
	0	100	200	300	400	500	NUCLEOS
	NUM. EXPEDIENTE:	CARTOGRAFIA:	FECHA:	INF			
232/08	CARDINAL, S.L.	Septiembre 2008	07				
TRAZADO	SERIE:	ESCALA:	APROBACION INICIAL				
pm05-suelo vacante.apr	Información	1:2500	APROBACION DEFINITIVA				
			NUM. ORDEN	25			
	SUELLO VACANTE EXISTENTE SOBRE LA DELIMITACIÓN PROPIUESTA DE SUELLO URBANO CONSOLIDADO						
	APROBACION INICIAL						
	APROBACION DEFINITIVA						
	TEXTO REFUNDIDO. ENERO 2010						